



## Comisiones avalan dictamen de hidrocarburos

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ).- Las Comisiones de Energía y Hacienda de la **Cámara de Diputados** aprobaron el dictamen de reforma a la Ley de Ingresos sobre hidrocarburos para reducir el cobro de impuestos a Pemex, crearán un nuevo régimen fiscal llamado "Derecho petrolero para el bienestar", así unificar tres gravámenes en una sola tasa para los ingresos brutos para el petróleo y el gas no asociado.

La propuesta avanzó con 57 votos a favor, 19 en contra y seis abstenciones, se discutirá y someterá a votación en la sesión del día martes.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZpWb8sB73DnLzQwXw?e=sPdHJl](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZpWb8sB73DnLzQwXw?e=sPdHJl)